



ACTA: Asignación de Bienes de Uso N° 9/2015

El MINISTERIO DE SALUD en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con caracter de comodato al AREA MUNICIPAL DE SALUD DE MAIPU - (C. de Salud N° 323 Villa Seca) del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

Detalle de Bienes de Uso del Acta: 9 /2015

Descripción	N° UFI	Nro. De Serie	Cantidad
Computadora básica i3	14536	422400415047CPU	1
Computadora básica i3	14539	422400515001CPU	1
Impresora Láser standard	14847	0731B8GF9C019G	1
Monitor LED 19" para i3	14550	406NSSW09270	1
Monitor LED 19" para i3	14553	407NSGH09063	1
Router Wifi	16066	5583049F9188/446	1

Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionando en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, y la licencia de software del sistema operativo.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Maipu, a los 30 días del mes de julio del año 2015

.....
Por MUNICIPALIDAD DE MAIPU
(firma y sello/aclaración detallada)

.....
Por Ministerio de Salud
(firma y sello)

CENTRO DE SALUD
VILLA SECA N° 7/323
MUNICIPALIDAD DE MAIPU

Por C. de Salud N° 323 Villa Seca
(firma y sello/aclaración detallada)

GÓMEZ, ISABEL
Administrativa
CSN°: 7-323
MUNICIPALIDAD DE MAIPU



<http://www.salud.mendoza.gov.ar/ufi-323>